"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"





Buenos Aires, 3 de setiembre de 2015.

VISTO la Resolución Nº 331/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, relacionada con la renuncia presentada por la Ingeniera Beatriz del Valle MINA, y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente, fue designada por la Resolución Nº 929/1999 del Consejo Superior, como Profesora Asociada, en la asignatura Física I del Departamento Materias Básicas, con UNA (1) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1°. -Aceptar la renuncia presentada por la Ingeniera Beatriz del Valle MINA (D.N.I. N° 10.417.314 – Legajo UTN N° 11317) al cargo de Profesora Asociada, en la



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Rectorado



asignatura Física I del Departamento Materias Básicas, con UNA (1) dedicación simple, a partir del 31 de agosto de 2014, en la Facultad Regional San Francisco.

ARTICULO 2°. - Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 1663/2015

UTN
m.a.,

ting. HECTOR CARLOS BROTTO RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER Secretario del Consejo Superior